

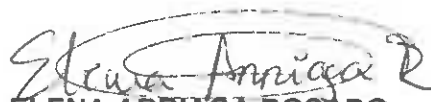
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve a las once horas y treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **CONSALRU S.A.**, situada en el Km. 1.5 avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas la señora **JOHANNA MENDOZA BAYAS**, integrante del veinte y cinco por ciento (25%) del capital suscrito y pagado, la señora **ESPINOZA MURILLO NANCY MARIBEL**, integrante del veinte y cinco por ciento (25%) del capital suscrito y pagado, así como el señor **MENDEZ MEJIA MICHAEL RONALD**, integrante del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciocho. Se encuentra como invitada la Srta. **ELENA MARGARITA ARRIAGA ROSADO**

Actúa como Presidente ad-hoc la señorita **ELENA MARGARITA ARRIAGA ROSADO**, y como Secretaria la señora **JOHANNA MENDOZA BAYAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora **LISSETTE ARRIAGA ROSADO**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el presente ejercicio económico a la Ing. **LADY MARINA QUITO ESPINOSA**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas y treinta y seis minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretario.

  
**ELENA ARRIAGA ROSADO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**JOHANNA MENDOZA BAYAS**  
**SECRETARIA AD-HOC**